



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 31 de marzo de 2026.

Su Excelencia  
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente  
Honorable Cámara de Diputados



Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de elevar el informe correspondiente a mi participación en la **Reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, así como en la **XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO**, llevando la representación de la Vicepresidencia del PARLATINO por Paraguay y en carácter de Jefe de la Delegación, celebradas en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 24 al 27 de marzo del corriente año.

### I. REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

En primera instancia, se participó de la reunión de la **Junta Directiva del PARLATINO**, en la cual se procedió a la verificación del quórum reglamentario y a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Posteriormente, el Presidente del organismo presentó el Informe de Gestión correspondiente al período 2025, destacando que la acción institucional del PARLATINO se sustenta en un Programa de Desarrollo Institucional estructurado en tres ejes estratégicos: fortalecimiento institucional, relaciones interparlamentarias e interinstitucionales, e infraestructura, orientados al cumplimiento de objetivos regionales.

En el marco de la sesión, se analizaron y aprobaron diversas iniciativas de alto impacto político y normativo, entre las cuales se destacan:

- La aprobación de declaraciones regionales de carácter humanitario y político, incluyendo el respaldo a un tratado sobre la protección de las personas en caso de desastres y posicionamientos vinculados a la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre.
- La aprobación de leyes modelo estratégicas, tales como aquellas relativas a la trata de personas, minería responsable y combate al comercio ilícito y la delincuencia transnacional organizada, fortaleciendo el acervo normativo regional.
- La incorporación de nuevos miembros al Consejo Consultivo del PARLATINO, órgano asesor de alto nivel.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".*

Asimismo, se resolvió la creación de una Comisión Temporal sobre el Caribe, en atención a la necesidad de fortalecer la integración regional incorporando de manera más activa las particularidades, desafíos y potencialidades de los Estados y territorios insulares.

Dicha decisión se fundamenta en los principios de integración regional, cooperación internacional y desarrollo equilibrado, reconociendo al Caribe como parte esencial de la comunidad latinoamericana y caribeña.

En consecuencia, la Junta Directiva resolvió:

1. Aprobar la creación de la Comisión Temporal sobre el Caribe.
2. Encargar a la Mesa Directiva su conformación.
3. Disponer su instalación en el primer semestre de 2026.
4. Asignarle el análisis de temas prioritarios como cooperación internacional, energías renovables y cambio climático.
5. Encomendar la formulación de recomendaciones estratégicas para el fortalecimiento del PARLATINO.
6. Evaluar la participación de parlamentos caribeños no miembros.

## II. XXXIX ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLATINO

Posteriormente, se desarrolló la **XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO**, bajo el lema "**Por la sostenibilidad de América Latina y el Caribe en un mundo cambiante**", consolidándose como un espacio de concertación política regional de alto nivel.

La Asamblea fue instalada por el Presidente del organismo, Diputado Rolando González Patricio, desarrollándose la ceremonia inaugural con la participación de autoridades parlamentarias y del Poder Ejecutivo de la República de Panamá.

En este contexto, se destacó el mensaje político central orientado a:

- El fortalecimiento de la unidad regional
- La defensa de la soberanía de los pueblos
- La consolidación del multilateralismo como herramienta fundamental ante los desafíos globales



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

---

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

---

Asimismo, se reafirmó el compromiso del PARLATINO con:

- La consolidación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz
- El respeto al derecho internacional
- La integración regional como eje estratégico

Durante el desarrollo de la Asamblea, se llevaron a cabo:

- La presentación del Informe de Gestión del Presidente del PARLATINO, en continuidad con los ejes estratégicos institucionales
- Las intervenciones de los Jefes de Delegación e invitados especiales, fortaleciendo el diálogo político regional
- La aprobación de resoluciones, declaraciones y leyes modelo, como instrumentos de armonización legislativa

Igualmente, se presentó el informe del Secretario Ejecutivo del PARLATINO sobre la ejecución presupuestaria 2025 y la auditoría externa, procediéndose además al análisis del proyecto de presupuesto para el año 2026.

Las Declaraciones aprobadas abarcan además temas estratégicos como la lucha global contra el hambre y la malnutrición, que será presentada ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial a celebrarse este año; la gobernanza responsable de la tenencia del agua; la promoción de dietas saludables en América Latina y el Caribe; el impulso de políticas de cuidado; y la definición de una agenda regional de ciberseguridad, reflejando una visión integral frente a los principales desafíos contemporáneos.

En el ámbito legislativo, se avanzó con la aprobación de relevantes Leyes Modelo, entre ellas la Ley Modelo contra la Trata de Personas; la Ley Modelo sobre Políticas Penitenciarias con Enfoque de Género y Reinserción Social; la Ley Modelo para la Prevención de Embarazos Adolescentes; la Ley Modelo Integral para el Cuidado y Conservación del Ambiente; y la Ley Modelo para Combatir el Comercio Ilícito y la Delincuencia Transnacional Organizada, fortaleciendo el acervo normativo regional y ofreciendo herramientas concretas para los parlamentos nacionales.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

---

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y respeto.

  
**Francisco Petersen**  
**Diputado Nacional**



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

